

Acuerdo de Reconocimiento de Créditos Docentes y de Investigación por Cargos Académicos de la UMH a efectos del cómputo en el Pareditt para el curso 2006-2007.

Vista la propuesta del Vicerrector de Personal de la Universidad, y en cumplimiento de lo establecido en el PAREDITT,

El Consejo de Gobierno ACUERDA:

Aprobar el reconocimiento de Créditos Docentes y de Investigación por Cargos Académicos a efectos del Cómputo en el PAREDITT para el Curso 2006/2007, en los siguientes términos:

CARGOS ACADEMICOS UNIPERSONALES	CRDTOS DOCENTES RECONOCIDOS	CRDTOS INVESTIGACION RECONOCIDOS
RECTOR	24	6
VICERRECTORES	20	5
SECRETARIO GENERAL	16	4
VICERRECTORES ADJUNTOS	12	3
DEFENSOR UNIVERSITARIO	18	4.5
DECANO DE FACULTAD	9	3
DIRECTOR DE ESCUELA POLITECNICA	9	3
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACION	9	3
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACION	9	3
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	9	3
VICESECRETARIO GENERAL	6	2
VICEDECANO DE FACULTAD	6	2
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	6	2
SECRETARIO DE FACULTAD	4	1.5
SECRETARIO DE ESCUELA	4	1.5
SECRETARIO INSTITUTO DE INVESTIGACION	4	1.5
SECRETARIO CENTRO DE INVESTIGACION	4	1.5
SECRETARIO DE DEPARTAMENTO	4	1.5
COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	3	1
COORDINADOR DE MOVILIDAD NACIONAL	3	1
MIEMBRO DE LA JUNTA DE P.D.I.	1.5	0.5

En el caso de que recaigan dos o más cargos en la misma persona, el total de créditos docentes y de investigación reconocidos por gestión académica se determinará por la suma de los que correspondan a cada cargo, con el límite de 16 y 4 créditos respectivamente